



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0224/2012 (252592/12).

Uso: Riego y ganadero.

Clasificación del uso:

- Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

- Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 46.206.

Volumen máximo mensual (m³): 6.046.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,67.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: "Ánimas".

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Polígono: 2.

Parcela: 28.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 426799; 4398291.

Huso: 30.

En Madrid a 23 de marzo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1840